

|                                                                                   |                        |                                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-----------------------------------------------|
|  | FORMATO                | Página 1 de 2                                 |
|                                                                                   |                        | Código: RC-F-027                              |
|                                                                                   | COMPROMISO ANTISOBORNO | Versión: 3                                    |
|                                                                                   |                        | Vigente a partir de: 27 de diciembre de 2023. |

## COMPROMISO ANTISOBORNO

El Ministerio de Defensa Nacional, ha declarado el compromiso institucional de cero tolerancia con el soborno y la corrupción, adoptando prácticas e impulsando campañas y mecanismos que permitan prevenir y detectar potenciales situaciones de soborno o conductas irregulares en el accionar de los servidores públicos civiles y uniformados y contratistas de la entidad, mediante el desarrollo de actividades, planes y programas en el marco de los valores y la integridad aplicadas en el Código de Integridad de la entidad.

Por lo anterior, los servidores públicos del Ministerio de Defensa Nacional – Unidad de Gestión General suscriben el siguiente compromiso antisoborno:

Yo, Juan Carlos Gutierrez Garcia, servidor público, civil ☒ uniformado \_\_\_\_ del Ministerio de Defensa Nacional, mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 75.069.759, expedida en MANIZALES (CALDAS) de manera voluntaria y libre de coacción, coerción, amenaza, dádiva y/o promesa remuneratoria, directa o indirecta, mediante la suscripción de este documento a título de aporte unilateral a favor del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL**, declaro que asumo los siguientes compromisos:

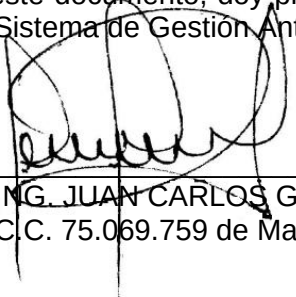
1. Manifiesto públicamente que conozco el alcance y el contenido de la Política, objetivo y alcance del Sistema de Gestión de Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional, y como consecuencia de ello me comprometo a tomar una actitud de cero tolerancia ante el soborno y la corrupción.
2. Rechazar, NO aceptar y/o solicitar, NO ofrecer, NO prometer y NO entregar para sí o para otro, dádivas, regalos, bonificaciones, comisiones y/o promesa remuneratoria, directa o indirectamente; tanto en el Ministerio como fuera de él, a cambio de obtener beneficios ilegales en la ejecución de mis funciones.
3. Rechazar y NO aceptar ningún tipo de fiestas, recepciones, homenajes, o cualquier tipo de atención social de contratistas, grupos de valor del Ministerio de Defensa Nacional, interventores, consultores o de personas con interés en las funciones que desempeño con ocasión al nombramiento.
4. Fomentar el reporte de las conductas o hechos que puedan llegar a configurar prácticas de soborno, corrupción o fraude con fundamento en la buena fe o en una sospecha razonable.
5. Cumplir con la Política Antisoborno, Directivas y procedimiento en cumplimiento con lo dispuesto por la norma ISO 37001:2016 y la normativa aprobada por el Ministerio de Defensa Nacional que tienen la finalidad de combatir el soborno y la corrupción en las relaciones inherentes a mi cargo, entre ellos el Código de Integridad.
6. En caso de tener sospechas de algún acto de corrupción o que algún servidor público, contratista o particular que participe activa o pasivamente, en sobornos que puedan involucrar al Ministerio de Defensa Nacional, pondré en conocimiento del Oficial de cumplimiento de forma inmediata por cualquiera de los siguientes canales dispuestos por el MDN, los cuales son:

|                                                                                                                                                                     |                        |                                               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-----------------------------------------------|
|   | FORMATO                | Página 2 de 2                                 |
|                                                                                                                                                                     |                        | Código: RC-F-027                              |
|                                                                                                                                                                     | COMPROMISO ANTISOBORNO | Versión: 3                                    |
|                                                                                                                                                                     |                        | Vigente a partir de: 27 de diciembre de 2023. |

- ✓ Correo electrónico:  
lineadelhonor@mindefensa.gov.co  
antisoborno@mindefensa.gov.co
- ✓ Línea telefónica: Línea del honor - antisoborno 018000954513, opción 3 Denuncia.
- ✓ Sala de Denuncia Segura-Oficina de Relación con el Ciudadano ubicada en el Centro Internacional Tequendama, Torre Norte, Primer piso, Oficina 171 Carrera 10 No 27-51.
- ✓ Buzones físicos en punto de atención presencial.
- ✓ APP: Mindefensa.
- ✓ Sede electronica:  
<https://wasedeelectronicapro.azurewebsites.net/mindefensa.html?#/home>

7. En caso de dudas o inquietudes respecto al Sistema de Gestión Antisoborno me contactaré con el Oficial de Cumplimiento a través del correo [antisoborno@mindefensa.gov.co](mailto:antisoborno@mindefensa.gov.co).
8. Manifiesto que he sido informado y soy consciente de mi derecho a solicitar medidas de protección al momento de hacer la denuncia y durante todas las gestiones de atención de la denuncia, el cual ejerceré cuando lo considere pertinente.
9. Acepto y me comprometo a proporcionar toda la colaboración necesaria en cualquier investigación llevada a cabo por el Ministerio de Defensa Nacional, en caso de que se produzca algún presunto incumplimiento de estos compromisos.
10. Me comprometo a guardar la confidencialidad y proteger la identidad de los informantes y de las personas que participan en la denuncia de actos de soborno o corrupción.
11. Acepto que la violación de la Política del Sistema de Gestión Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional – Unidad de Gestión General dará lugar al inicio de investigaciones por parte de la Oficina de Control Interno Disciplinario del Ministerio de Defensa Nacional o al traslado de las denuncias correspondientes a las demás autoridades competentes, con la finalidad de establecer la responsabilidad administrativa, fiscal, disciplinaria, civil a que haya lugar.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a los **Ocho (8)** días del mes de **Julio** del año **2024** con la firma de este documento, doy prueba que conozco y me comprometo a dar cumplimiento a la Política del Sistema de Gestión Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional.

  
 \_\_\_\_\_  
 ING. JUAN CARLOS GUTIERREZ GARCIA  
 C.C. 75.069.759 de Manizales (Caldas)